

SESIÓN ORDINARIA Nº 70 (noviembre 06 de 2018)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 1301. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Plan Comunal de Actividad Física y Deporte Comuna de Padre Las Casas, con las observaciones realizadas por los señores Concejales.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 1302. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº 80/2018: "Construcción Sede Unión Comunal de Adultos Mayores, Padre Las Casas", con el oferente Eduardo Pascual Vallejos Solís, Rut Nº 7.461.916-9, por la suma de \$55.243.928, impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de inversión municipal Nº 0368 denominado "Construcción Sede Unión Comunal de Adultos Mayores, Padre Las Casas", del Presupuesto Municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras será de 100 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno, el valor de la obra será pagado mediante estados de pago preferentemente mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 1303. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº 78/2018: "Construcción Sede Social Comunidad Cacique Juan Painen, Padre Las Casas", al oferente Constructora Nelco Limitada, Rut: 76.170.487-7, por la suma de \$35.312.429, impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de Inversión Municipal Nº 0329, denominado "Construcción Sede Social Comunidad Cacique Juan Painen, Padre Las Casas", correspondiente al área de gestión 04 Programas Sociales, del Presupuesto Municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, a contar de la fecha de entrega del terreno, el valor de la obra será pagado mediante estados de pago preferentemente mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 1304. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº 76/2018: "Término Proyectos de Abasto de Agua Potable Varios Sectores, Comuna de Padre Las Casas", al oferente Ingenieros Estudios y Construcción B Y M Limitada, RUT Nº 76.123.372-6, por la suma de \$42.245.476, impuesto incluido, imputándose el gasto a las cuentas del Presupuesto Municipal vigente, señaladas en el punto número 5 de la parte Resolutiva del Decreto Alcaldicio Nº 002635, que aprueba las Bases Administrativas de la propuesta, de fecha 17 de agosto de 2018. El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, los estados de pago serán por cada proyecto ejecutado terminado.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 1305. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº 79/2018: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano, Padre Las Casas", al oferente Ingenieros Estudios y Construcciones B Y M Limitada, Rut: 76.123.372-6, por

la suma de \$139.099.100, impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de Inversión Municipal N° 366 denominado "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano", del Presupuesto Municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras será de 180 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1306. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, autorizar la celebración del "Contrato de Suministro para el Servicio de Consultas Oftalmológicas y Otorrinolaringología para el Programa Resolutividad en APS Año 2018, Departamento de Salud de Padre Las Casas", con el proveedor Jaime Saravia Gallardo, Rut: 10.055.729-0, por un monto ascendente a \$ 40.000.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1307. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, autorizar la celebración del Contrato de Suministro Servicio Endoscopia Digestiva Alta con Test de Ureasa para Pacientes de los Establecimientos de Salud de Padre Las Casas, con la Empresa Sociedad de Servicios Hidalgo y García Limitada, Rut N° 76.596.854-2, por un monto máximo ascendente a \$ 43.596.428.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1308. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, autorizar la celebración del "Contrato de Suministros Servicio Odontológico para dar Cumplimiento a las Actividades del Programa Odontológico Integral e APS, Ges Odontológico y Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica Año 2018", con la Empresa Sociedad Dental Las Araucarias Limitada, Rut: 76.432.654-7, por un monto máximo de adjudicación ascendente a \$ 93.365.304, para la contratación de los siguientes componentes: Convenio Odontológico Integral: Componente Más Sonrisa para Chile - Estrategia Atención Odontológica Integral de Mujeres Mayores de 20 años; Convenio Ges Odontológico: Componente Atención Odontológica Adultos – Estrategia Alta odontológica integral GES en adultos de 60 años.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1309. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporar Presupuesto – Arriendo de Software para Inventarios, por un monto de M\$ 1.910.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1310. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporar Presupuesto – Adquisición de Materiales, Reparaciones y Otros para Jardines Infantiles y Salas Cunas, por un monto de M\$ 35.900.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1311. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Diseño de Arquitectura y Especialidades, compromiso de financiamiento de costos de mantención y operación del Proyecto "Construcción de Espacios Públicos, Entre Barrios", por un monto de ascendente a M\$ 22.704 anual, con cargo al Presupuesto 2019.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1312. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era reparaciones Polideportivo y se solicita autorizar el uso de saldo consistente en \$ 10.613.305, para arreglo de techumbre, cambio vidrios rotos, arreglo rodamientos puertas de acceso a la cancha de futbolito, arreglo puertas de rejas exteriores, entre otros.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1313. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, en virtud de las facultades que confiere el Artículo 65, Letra h) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, 5 Letra h) y 13 Letra d) del mismo Cuerpo Legal, transacción judicial, de acuerdo al siguiente detalle: "Paine con Municipalidad de Padre Las Casas"; Demandante: Julio Carlos Paine Raín, RUT N° 11.906.216-0; Rol Causa: C- 4159-2018; Tribunal: 32 Juzgado Civil Temuco; Resumen de la Causa: La Municipalidad es demandada en procedimiento sobre acción de prescripción extintiva de acciones para cobro de patentes comerciales. La contraria demanda la prescripción de las acciones de cobro de patentes comerciales devengadas en virtud de lo preceptuado en el Artículo 2521 del Código Civil, más intereses y multas correspondientes a los periodos prescritos. Suma que corresponde pagar por periodos no prescritos (de junio de 2015 en adelante): \$ 577.917. Monto Posible a Transar: \$ 577.917.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1314. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Informe de Comisión de Desarrollo Rural N° 10, de fecha 30 de octubre de 2018 recién expuesto, sobre Proyecto Abastos de Agua "Danquilco" y "Palermo".

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1315. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, invitar al Director del Servicio de Impuestos Internos a participar de Sesión Ordinaria del Concejo, con la finalidad de efectuar consultas por reevalúo de bienes raíces que ha afectado a vecinos de la Comuna de Padre Las Casas.